



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA * DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ECONOMÍA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016

En la Sala de Juntas de la Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A. EMPESA, (nombre comercial Móstoles desarrollo) C/ Fragua nº 1, del Polígono Industrial "Los Rosales" de Móstoles, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 25 de abril de 2016, previa citación, en sesión de ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Jessica Antolín Manzano, con la concurrencia de los asistentes que a continuación se señalan y con la presencia de la Secretaria del Consejo que levanta Acta de la misma, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES./ AS. ASISTENTES

Presidenta**

D^a. Jessica Antolín Manzano

Representante de los Grupos Políticos

D. Miguel López Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D^a. M^a. Elena López Barraya (Grupo Municipal Popular)

Representante de las Asociaciones de Vecinos

D^a Encarnación Herranz Gujarro. Portavoz (AA. de VV. Coordinadas)
D^a. Dolores Villar Salinas (AA. de VV. Coordinadas)
D. Carlos Piñeiro Cuesta (FAVEM)
D. Juan Vicente Jiménez Fernández (FAVEM)

Representante de las Organizaciones Empresariales con mayor representatividad

D. Ángel Francisco López del Amo (ACEPA)

Vocales

D^a. M^a. Consuelo Garcia Parra (CCM)

Técnicos***

D^a. Blanca Tomás Manzanares
D^a. Susana Calvo Gutiérrez

Notas:

* Conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles.

** Según Decreto de Delegación del Alcalde nº 3402/15, de 18 de septiembre.

*** Según Decreto de la Concejala de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías nº 3712/15, de 13 de octubre.

Experto *

D. Ángel del Río Fernández

Secretaria*

D^a. M^a del Carmen Guzmán Crespo

SRES./AS. AUSENTES.

Vicepresidente*

D. Francisco Javier Gómez Gómez (EXCUSADO)

Representante de los Grupos Políticos

D^a. Ángela M^a Muñoz-Redondo Carretero (Grupo Municipal Ganar Móstoles)
(EXCUSADA)

D. Cándido David Caño Matías (Grupo Municipal IUCM-LV) (EXCUSADO)

Representantes de las Organizaciones Sindicales

D. Carlos González San José (UGT) (EXCUSADO)

D. Ramón González Díaz (CC.OO.) (EXCUSADO)

Representante de las Organizaciones Empresariales con mayor representatividad

D. Francisco Rubio Bueso (Asociación Comercios Reunidos) (EXCUSADO)

Vocales

D. Antonio López Sebastianes (ACUREMA) (EXCUSADO)

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía, de 15 de febrero de 2016.

La Presidenta del Consejo de Economía, D^a. Jessica Antolín Manzano, somete a examen y aprobación, en su caso, el Acta de la sesión de 15 de febrero de 2016, pidiendo la palabra el representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, para presentar una alegación al Acta, solicitando que se retire el comentario que consta en la misma, relativo a la mención de su mujer en la página 8, 3^{er} párrafo, esto es:

** Según Decreto de la Concejal de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías nº 3712/15, de 13 de octubre.*



Ayuntamiento de Móstoles


“El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, expone que estuvo trabajando en INDUYCO y que gran parte de los patronistas, así como trabajadores pertenecientes a otras áreas de la empresa, eran de Móstoles, aunque no personas jóvenes. Afirma que en el municipio hay personas cualificadas para trabajar (citando como ejemplo a su mujer) aunque, reconoce, también hay trabajadores que necesitan formación.”

Sometida a la aprobación de los miembros del Consejo la alegación presentada, no hay objeción alguna al respecto, quedando el párrafo redactado como se indica a continuación:

“El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, expone que estuvo trabajando en INDUYCO y que gran parte de los patronistas, así como trabajadores pertenecientes a otras áreas de la empresa, eran de Móstoles, aunque no personas jóvenes. Afirma que en el municipio hay personas cualificadas para trabajar aunque reconoce, que también hay trabajadores que necesitan formación.”

Modificado el párrafo con la redacción que se indicada e incorporado al Acta, la misma resulta aprobada por **unanimidad**.

Segundo.- Información oral, por la Presidencia, en materias de interés dentro del ámbito de actuación del Consejo, esto es, Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías.



La Presidenta del Consejo, antes de iniciar la exposición del Punto del Orden del Día, comenta que, en la anterior sesión, se debatió la cuestión relativa al ámbito de actuación del Consejo de Economía. En este sentido, propone a los miembros del Consejo que la información sobre materias de interés que en cada sesión se expone, se circunscriban a los ámbitos propios de Economía, estos son, empleo, industria y comercio. Todo lo anterior, explica, no es óbice, para que en el seno del Consejo se puedan presentar cuestiones relativas a los ámbitos de la Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías, que serían trasladadas a las Áreas y Departamentos correspondientes para su tramitación, reportando, en su caso, las posibles respuestas al Consejo.

La propuesta es aprobada por **unanimidad**.

Prosigue, la Presidenta del Consejo, informando sobre las actuaciones realizadas, hasta el momento, comenzando por explicar que se sigue trabajando en la elaboración del PLAN DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES 2016-2019, habiéndose reunido los Grupos de Trabajo, por segunda vez, el pasado viernes. En esta última sesión se pretendía que se analizaran y, en su caso, aprobaran algunas de las propuestas presentadas, pero los miembros de los Grupos acordaron otorgarse más tiempo para poder estudiarlas en profundidad, por lo que se han emplazado a una tercera sesión para después de las fiestas, esto es, el próximo viernes 6 de mayo. Del resultado de la sesión citada, se informará al Consejo en la próxima sesión que celebre.

Por otro lado, continúa, se han formalizado diversos Acuerdos de Colaboración, por un lado, con la Fundación Laboral de la Construcción, en materia de empleo y formación en

el citado sector, con el objeto de impulsar medidas que favorezcan el empleo en el mismo, debido al impacto negativo que ha sufrido por la crisis; por otro lado, se ha firmado un Acuerdo de Colaboración con la Federación de Comerciantes de Móstoles con el objeto de promover actuaciones de promoción del comercio del municipio. Además, se ha firmado un Acuerdo con las organizaciones representativas del sector empresarial de economía social para la implantación de la “Ventanilla de la Economía Social”, servicio que está funcionando en otros municipios con muy buenos resultados.

Asimismo y en materia de formación, se está trabajando en la puesta en marcha del Plan de Formación *online*, integrado por una gran oferta formativa y con una operativa ágil en el sentido que al término de un curso empieza otro. Además, se van a iniciar, en próximas fechas, dos acciones formativas en el área sociosanitaria para la obtención de certificados de profesionalidad, financiadas con recursos propios municipales y también, añade, se va a iniciar después de las fiestas del mes de mayo la TERCERA LANZADERA DE EMPLEO, teniendo información disponible sobre la misma en la web del Ayuntamiento.

En cuanto al ámbito del empleo, prosigue la Presidenta del Consejo, en relación con la Bolsa de Empleo “BOLEMOS”, se va a reemplazar la aplicación informática, con el objeto de mejorar la gestión del servicio y su funcionamiento, ya que se habían detectado determinadas incidencias en su operatividad. En este sentido, se está valorando la contratación de otra aplicación cuyo funcionamiento está dando muy buenos resultados en otros ayuntamientos.

Además, continúa, el próximo jueves 2 de junio, se celebrará la XXVI EDICIÓN DE LOS PREMIOS CIUDAD DE MÓSTOLES, coincidiendo con la SEMANA DEL EMPRENDEDOR, ambas actuaciones enmarcadas dentro de la actuación denominada MÓSTOLES EMPRENDE.

Por otra parte, la pasada sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local ha aprobado, por un lado, la cesión a IMDEA de una parcela para la instalación de heliostatos y, por otro, la cesión a EMPESA (nombre comercial Móstoles desarrollo) de uno de los edificios pertenecientes al antiguo CEIP Enrique Tierno Galván, informando la Presidenta del Consejo que, previsiblemente, en el próximo mes de septiembre los servicios y el personal de la entidad estarán ubicados en el inmueble.

Terminando su exposición, la Presidenta del Consejo, realiza una valoración de los aspectos principales de los datos contenidos en la documentación que se ha hecho llegar a los miembros adjunta a la convocatoria de la sesión. En este sentido, informa que de los 41 contratos que se han formalizado para cubrir puestos de trabajo, 25 de ellos se han ocupado con residentes del municipio y, con el objeto de dar impulso a la creación de empleo destinada a uno de los perfiles con más dificultades de inserción, se han contratado a 32 mujeres. Además, prosigue, en materia de prospección empresarial, el Grupo VIPS, MERCADONA y COFARES no están interesados en llevar a cabo colaboraciones conjuntas en materia de empleo. En relación a los datos en materia de emprendimiento, continúa, únicamente destacar que la mayor parte de las empresas creadas pertenecen a los sectores del comercio y la hostelería.

Interviene el representante de FAVEM, para interesarse sobre si los contratos que se han citado se han formalizado con empresas ajenas al ámbito público municipal o propias del



Ayuntamiento de Móstoles

mismo, siendo contestado por la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, en el sentido que son empleos creados por empresas ajenas al Ayuntamiento, añadiendo que éstas, en su mayor parte, pertenecen al sector servicios. Además, el representante de FAVEM se interesa por los tipos de contratos firmados y la duración de los mismos (por días, meses,...), siendo respondido por la Presidenta y la Técnico del Consejo precitada, que, en general, la duración de los contratos suele ser por meses o un año, ya que se procura no gestionar ofertas de contrataciones por días, las cuales, en su mayor parte, son tramitadas por las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) que contratan directamente a los trabajadores.

Por otro lado, D^a. Blanca Tomás Manzanares, retomando la información facilitada por la Presidenta del Consejo, en relación con la TERCERA LANZADERA DE EMPLEO, añade que se prevén poner en marcha otras LANZADERAS debido a los buenos resultados de inserción en el mercado de trabajo que tienen estos proyectos (entre un 60% y un 70%). Además, expone, como características principales de la TERCERA LANZADERA, que se constituirá un grupo de unas 25 personas (5 personas más que en las convocatorias anteriores), siendo “intergeneracionales”, esto es, participantes mayores de 45 años (en la convocatoria del año anterior, el límite de edad era hasta 30 años) y se configura como una de las experiencias piloto de las tres que hay en España.

En relación a lo expuesto, se producen diversas intervenciones para pedir aclaración sobre si las personas en el tramo de edad comprendido entre 30 y 45 años, también se encuentran incluidos en el proyecto, siendo contestadas en sentido afirmativo por la Técnico del Consejo mencionada, aunque explicando que, en el caso de los proyectos europeos, las personas incluidas dentro del tramo de edad citado, son las menos protegidas, ya que, se considera que es un colectivo con menos dificultades de inserción en el mercado laboral.

Además, continúa la Técnico del Consejo, en relación con el programa de formación *online*, expuesto por la Presidenta del Consejo con anterioridad, los cursos que se van a “colgar” en la web son de diversa tipología dentro del ámbito de las competencias transversales, citando como ejemplo: Idiomas, gestión del tiempo, habilidades sociales, manipulador de alimentos,..., con una duración diferente y no muy extensa para cada uno de ellos. Este último aspecto, es comentado por una de las representantes de las AA. de VV. Coordinadas, D^a. Dolores Villar Salinas, en el sentido de proponer extender la duración de determinada formación, citando como ejemplo la formación en idiomas, cuyo nivel de inserción no es inmediato.

También, informa la Técnico del Consejo, en el Vivero de Empresas del Ayuntamiento, los jueves, también se imparten jornadas formativas en materias como innovación, comercio,....

Por último y en materia de proyectos europeos, explica que la administración municipal intenta presentarse a las convocatorias que se publiquen, finalizando su intervención aludiendo a que se está a la espera de la publicación de la convocatoria de ayudas dirigidas a financiar la formación para el empleo de la Comunidad de Madrid.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron ruegos.

No se formularon preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos.

Extendiéndose el presente Acta por la Secretaria del Consejo Sectorial.

Vº Bº



**Fdo.: D^a. Jessica Antolín Manzano
Presidenta del Consejo Sectorial
de Economía**



**Fdo.: D^a. M^a. del Carmen Guzmán Crespo
Secretaria del Consejo Sectorial
de Economía**